



Proponen otorgar seguro de vida a las y los policías de entidades federativas y municipios



Ciudad de México, 1 de mayo de 2024

Diputadas y diputados del PRD plantean reformar el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El grupo parlamentario del PRD, que coordina el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, impulsa una iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que las instituciones de seguridad pública ofrezcan un seguro de vida a las y los integrantes de las corporaciones policiales de las entidades federativas y municipios.

La iniciativa, enviada para su análisis a la Comisión de Seguridad Ciudadana, busca blindar a las familias de las y los policías en caso de fallecimiento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-otorgar-seguro-de-vida-a-las-y-los-policias-de-entidades-federativas-y-municipios/>